



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3980-D-09
OD 1184

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la aprobación, por parte de la Honorable Legislatura del Neuquén, del proyecto de ley que declara de utilidad pública y sujeta a expropiación la fábrica Ex Zanón a favor de la Cooperativa de Trabajo Fasinpat Ltda.

Dios guarde a la señora Presidenta.